

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. . . . 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses. . . . 3'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL OBISPO DE MALLORCA

CONSERVACIÓN DE ORNAMENTOS Y OBJETOS ARTÍSTICOS

Desde el principio tenemos el propósito de hacer algo por la conveniente conservación de aquellos pocos objetos del arte antiguo que todavía quedan en nuestras pobres iglesias. Pero, ya que las tareas incesantes no nos han permitido aún llevar adelante nuestro pensamiento, y, por otra parte, circunstancias especiales aconsejan no diferir ciertas disposiciones preventivas y generales; nos apresuramos a poner la presente Circular.

Nuestro primer intento es recomendar a todos los encargados de alguno de los templos de esta Diócesis, que conserven con exquisito cuidado, todo cuanto exista de algún mérito artístico ó arqueológico, no fiándose de la estimación vulgar sino de la que emitan personas competentes y peritas. Y por más que nos conste que, ninguno ignora ni deja de observar las leyes severísimas, dadas por la Iglesia, prohibiendo la enajenación de bienes y de objetos preciosos; no obstante, porque las ofertas tentadoras de los que adquieren obras de arte para llevarlas al extranjero, podrían dar ocasión, en la penuria presente, á que alguno con celo poco laudable intentase expedientes de ventas ó permutas en bien de edificios ú ornamentos. Nos hemos de manifestar que no estamos dispuestos á tramitar ninguna de estas solicitudes. Merecerán, pues, grande alabanza los que, sintiendo altamente del arte cristiano, impidan dilapidaciones que la inexperiencia y la astucia consumaron repetidas veces con igual complicidad.

Dada en Palma á los 10. Octubre de 1898.

PEDRO, Obispo de Mallorca.

¡SOMOS POBRES Y ODIADOS!

«La prensa católica española—se ha dicho—es la más ignorante del mundo.»

Para mayor consuelo nuestro, á esta acusación se añade la siguiente: «La prensa diaria católica, de Mallorca, carece de sentido común.»

Contestando á la primera *El Urbión* de «Soria» escribe estas palabras: «Para defender á los periodistas católicos españoles nos bastaría afirmar categóricamente que nuestra prensa es la más pobre del mundo.»

Contestando á la segunda decimos nosotros: ¡Somos pobres y odiados!

¡Somos pobres! ¿Hay quién lo dude? Echese la cuenta de los gastos ó ingresos de EL ÁNCORA y se verá que el director, el propietario y los redactores salen perdiendo dinero.

¡Somos pobres! y por esto es que para proporcionar á los lectores de nuestro diario, un servicio telegráfico que satisficiera sus deseos, no siendo posible contar con lo que produce la suscripción, ha sido preciso acudir á la generosidad de algunas víctimas no forzadas, sino voluntarias, que haciendo sacrificios notables, pagan mensualmente el importe de los telegramas el cual oscila entre ochenta y cien pesetas por mes.

¡Somos pobres! Y este es el motivo porque nos asociamos á otro diario que no es de nuestro crite-

rio, para la adquisición del servicio telegráfico con menor dispendio.

¡Somos pobres! y tenemos que ilustrar nuestro diario con los materiales de imprenta que con más economía y menos peligro podemos obtener.

¡Somos pobres! y nos faltan recursos suficientes para dedicarnos exclusivamente y sin retribución alguna á la revisión minuciosa de todos los artículos, recortes, reseñas, telegramas que salen á luz en las columnas de EL ÁNCORA. Y de aquí es que aparecen con disgusto de nuestros amigos sinceros ciertas palabras ya sea en los Telegramas, ya en las Páginas de la Historia, ó en otras secciones, que molestan á alguno de nuestros colegas ó á algunos de nuestros suscriptores.

Si no fuéramos pobres, si los buenos católicos nos prestaran su apoyo y su dinero la prensa mallorquina católica, no sería acaso tan ignorante ni andaría tan escasa de sentido común.

¿Quién tiene la responsabilidad? (Continuará.)

A CONFESIÓN DE PARTE...

¿Y quién duda hoy que desde hace más de un siglo se nos viene engañando? ¿Quién es capaz de negar hoy, abiertos los ojos á la verdad por los tremendos golpes de la desdicha que hace cien años vivimos en una atmósfera de mentira y de difamación para todo lo que constituye nuestra verdadera y castiza grandeza? Aquí se nos ha dicho que aquellos grandes siglos de nuestra historia que produjeron los más grandes políticos, los más grandes guerreros, los más grandes artistas, los más grandes escritores, fueron siglos de ignorancia y obscurantismo; aquí se nos ha dicho que los descubridores y los conquistadores y los legisladores que extendieron y afianzaron el nombre de España por toda la redondez de la tierra, nos empujaron; aquí se nos ha dicho que nuestros filósofos del Renacimiento, aquellas soberanas inteligencias que fueron estudiadas y seguidas y copiadas, aunque no siempre confesadas, por los más famosos filósofos extranjeros, fueron unos vulgares ergotistas, y que nuestros grandes místicos, los espíritus más claros y las plumas más excelsas de nuestra literatura, fueron unos visionarios sin sustancia, unos iluminados sin trascendencia y autores de libros para monjas y beatas.

Y precisamente desde que comenzaron á surgir y á propagarse y á ser creídas esas mentiras, acentuóse rápidamente nuestra decadencia; y desde entonces no hemos tenido—¿quién se atreverá á sostener lo contrario?—ni un político, ni un guerrero, ni un descubridor, ni un conquistador, ni un legislador, ni un diplomático, ni un filósofo, ni un artista, ni un escritor, —¡ni uno solo!—que pueda igualarse con los de aquellos tenebrosos y atrasados siglos, y desde entonces, de tambor en tambor, de desastre en desastre, sin un cerebro que sepa dirigirnos, velado el ideal que iluminaba nuestro rumbo providencial en el mundo y en la historia, y amortiguada de tal modo que parece que se apagó para siempre aquella fe en Dios y en nosotros mismos que obró tantos prodigios y tantas maravillas, hemos ido perdiendo todo lo que aquellos nos dejaron, influencia, consideración, respeto, glorias y grandezas de todo género, pedazos de la patria y cua-

lidades del alma, hasta venir á dar, entre compases de tango y discursos de comité, dos de las más típicas manifestaciones hoy de nuestro genio nacional, en nuestra actual pequeñez, en las desdichas y vergüenzas presentes.

¿Y es lo peor de todo esto, que en cuanto aquí se nos ha dicho no se ha hecho más que repetir mentiras venidas de fuera é inspiradas en la ignorancia y en la mala fe de nuestros enemigos, interesados en rebajarnos y perdernos; y que todos, ó casi todos—¿quién será el que esté libre de esta mancha?—hemos contribuido á esta obra de desprestigio y de perdición, la mayor parte sorprendidos y engañados por los oropeles y los relumbrones de ciertas ideas... Todos ó casi todos, ¡oh dolor! hemos sido, más ó menos, progresistas...»

LOS PROTESTANTES Y EL ALCALDE

Leemos en nuestro querido compa-

ñero *El Regional*, de Figueras: «Con referencia al suelto publicado en nuestra última edición sobre la presencia de los pastores protestantes en el acto católico de la apertura del curso del Instituto de esta ciudad, nuestro reverendo señor Cura párroco nos replica la inserción de las siguientes líneas en atento B. L. M.:

«Si el día de la apertura del Instituto de esta ciudad no se retiró de la comitiva oficial, de la que formaba parte como Autoridad, á pesar de figurar también en ella los tres pastores protestantes á que hace referencia *El Regional* del domingo último, fué sencillamente por haber considerado que dichos caballeros eran intrusos en aquel acto; pues, la poderosa circunstancia del conocido catolicismo apostólico romano del Alcalde D. Eduardo Puig (cuyas eran las invitaciones pasadas); y el ser además la primera vez que en esta ciudad se veía á tales entidades querer enseñar públicamente, y ante tan respetable comisión, algo así como en *acta de nacimiento*, no permitía de momento suponer que aquello significara un reto, una burla ó un escarnio; y por ende no debía formular la más solemne protesta y la consiguiente separación, en su caso, de la comitiva como de otra suerte la habría sin duda verificado.»

Respetando tan autorizada opinión y constándonos, al contrario, que aquellos pastores no eran intrusos, sino que en virtud de la tolerancia por la Santa Iglesia católica nuestra madre condenada estaba allí oficialmente invitados como á redactores de una revista herética, órgano de un culto disidente, con la que el católico medianamente intruído debe saber que no puede tener trato ni confabulación alguna, opinamos que pretender en actos académicos de un establecimiento docente de fundación religiosa como el colegio de humanidades de Figueras fundado por el Padre don Julián González de Soto, religioso misionista de San Vicente de Paul, hoy elevado á Instituto de segunda enseñanza y que aunque degenerado no ha renegado de su catolicismo, dar representación oficial á herejes con protesta de la Iglesia solamente tolerados en España, constituye un reto una burla y un escarnio á los señores sacerdotes que en virtud del carácter del establecimiento, nada

incompatible con el suyo, se ven precisados á alternar con quien no pueden ó á protestar de ello plausiblemente.

Si los alcaldes católicos quieren seguir esa corriente de tolerancia encerrando en un mismo marco el catolicismo y el protestantismo, busquen ocasión más oportuna; esperen á hacerlo en algún acto de beneficencia bailable, de tauromaquia sensible ó de filantropía carnavalesca; pero ¡por Dios! no lo hagan en actos de cultura al amor de la Iglesia nacidos por la Iglesia siempre amparados, presididos y alentados, porque con esto, á más de insultar las cenizas de beneméritos religiosos muertos y poner en ridículo la seriedad de los ministros del altar que han de presenciarlos, deprimen el espíritu católico del pueblo que gobiernan en nombre de una reina que se honra con los nobles dictados de católica, apostólica y romana.»

HORRIBLE SALVAJISMO

«Los que lo pasan peor son los pobres frailes, pues los tienen amarrados con una cuerda de la nariz, como los «carabaos», y se complacen en ir tirando de ellos y en hacerlos trabajar.»

«De una carta llegada hoy de Filipinas.»

Trasladamos esta desgarradora noticia al gobierno responsable; para que medite sobre ella.

¿Qué espantoso salvajismo el de esos indios, para los que Moret y Morayta pedían leyes amplias y liberales!

La pluma se resistió á comentar esos horribles atentados, esos instantos de fiera de los indios que se estrellan en pobres y miserios hombres abandonados á su propio destino.

Les han agujereado la nariz, y pasando por ella una cuerda, los tienen amarrados como á una bestia.

¿Qué suplicio y qué martirio sufren esos infelices ante la civilizadora humanidad de los yanquis!

Y Europa entera presencia estos actos de salvajismo y los mira con indiferencia, tal vez por no haberseles presentado en toda su triste y sangrienta realidad.

No es posible añadir un comentario, porque resultaría pálido ante la indignación que provoca la impasibilidad con que se vienen tolerando estos horribles martirios de España es.

Esos indios son los que piden la independencia, considerándose aptos para gobernarse.

¿Y no habrá caridad para los desgraciados que han caído en su poder? ¿No se sublevarán los sentimientos de humanidad del mundo entero ante esos martirios que constituyen un baldón de las positrimerías del siglo XIX?

LAS MARIAS DEL PILAR

Y LOS ARAGONESES RESIDENTES EN PALMA

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas á lo que accedemos con singular gusto:

«La comisión encargada de preparar en Montesión la modesta función religiosa, dedicada á Nuestra Señora la Virgen del Pilar, que tendrá lugar mañana, al invitar á sus devotos hubiera deseado hacerlo particularmente á todos los aragoneses residentes en Mallorca, y sobre todo, á las que se honran con

el nombre de María del Pilar; pero no tiene noticia más que de las siguientes: Sancho, Casasnovas y Obrador, Casasnovas y Durán, Ros, Villalonga, Gual, Fuster, Montaner, Soreda, Jofre, Palos, Aguiló, Coves, Rivas, Miler, Mir, Cotoner, Bordoy, Reus, Bestard, Jenz, Clavería, Carnicer, Redondo, Brondo, Marquina, Riera, Ballester, Cruz, Casa, Juan, Boix, Gomila, Valenzuela, Clot, Ferrer, Fortuny, Vidal, Recio, Lopez, Tur, Escalas, Esteve, Verdura, Ramirez, Perelló, Otero, Machado, Vega, y Canals é ignora el domicilio de las 13 últimas; por tanto agradecería la mentada comisión que tanto estas como las no relacionadas, y los aragoneses que estén en el mismo caso se dignasen remitirles ó bien á los establecimientos *La Azucena y Blanco y Negro*, en la calle de Odón Colón y Brosa, respectivamente, nota de sus nombres y domicilios á fin de tenerlos presentes.»

LA HACIENDA DEL PERDIDO

Mezclado entre las demás noticias de su *Balance del día*, y cual si de cosa de poca monta se tratara, publica anoche *El Correo* el siguiente suelto:

«Como garantía del préstamo de 50 millones de pesetas hecho en estos días por el Banco de España al gobierno, han sido entregados por éste á dicho establecimiento 110 millones de pesetas nominales del 4 por 100 perpetuo interior, procedentes de los mil millones últimamente creados de la misma Deuda, y de los cuales sólo quedarán ya disponibles para arbitrar nuevos recursos, unos cien millones.

«De los referidos 50 millones puestos á disposición del gobierno por el Banco de España, el ministro de Ultramar ha hecho uso ya de 17 millones para el pago de giros de Cuba.»

Buen paso han llevado, á ser ciertos los informes de *El Correo*, los 1.000 millones de Deuda del 4 por 100 interior últimamente emitidos. Pero, á la verdad, nada tiene de extraño, porque el despilfarro de que da muestra la operación realizada por el gobierno con el Banco de España tal y como se menciona en el suelto copiado no es para otra cosa.

Porque es el caso, según *El Correo*, que el Banco de España ha prestado al gobierno 50 millones de pesetas, y que en garantía de dicho préstamo ha entregado el gobierno al Banco 110 millones de pesetas nominales en títulos del 4 por 100 de los últimamente emitidos.

Ahora bien; si se tiene en cuenta que la Deuda interior se cotiza actualmente á más del 57 por 100, se verá bien claro, sin necesidad de ser un jorri alte en asuntos de números, que el gobierno ha dado al Banco una garantía que excede á la cantidad prestada en más de 12 millones de pesetas.

«Lo que es lo mismo: Que por 50 millones de pesetas que ha recibido, ha entregado más de sesenta y dos millones de pesetas efectivos, que suponen, despreciando fracciones, los 110 millones de pesetas nominales que han servido de garantía para la operación á que se refiere *El Correo*.

«O de otro modo: Que los títulos del 4 por 100 interior que adquiere el público en Bolsa al 57 y pico por 100, el gobierno se los entrega al Banco á menos del 47 por 100 en garantía de los recursos que le proporciona dicho establecimiento de crédito.

Y claro está: Con ese rumbo procedimiento en la constitución de las garantías que el Banco retiene por cada préstamo que hace al Tesoro, no ya los mil millones de pesetas nominales de la última emisión de títulos del 4 por 100, pero ni cientos de miles de millones bastarán antes demuecho para servir de prenda pretoria á esas operaciones de crédito.

«Lo cual no quita para que el Banco de España, cuya circulación financiera aparecía contenida, aunque siempre con algún ligero aumento en las últimas semanas, haya comenzado de nuevo á forzarla en grandes proporciones, como lo demuestra el balance de dicho establecimiento de crédito que publicó la *Gaceta* el 9, y en el que aparecen aumentados los billetes en circulación, respecto de la semana precedente, en la conside-

able cifra de 23 millones de pesetas próximamente.
Y vamos viviendo.
Es decir:
Vamos rodando hacia el fondo del abismo de la bancarrota, que no puede tardar mucho tiempo en ser una catástrofe consumada, pues bien a la vista está que el gobierno que padecemos, lejos de procurar conjurarla, trata a los restos de la riqueza pública como reza este pregon con que vocean sus mercancías algunos vendedores ambulantes: ¡La hacienda del perdido! ¡Barato y corrido!

CONSEJO DE MINISTROS

No hemos de quebrantar la reserva que se impone y nos impone el gobierno, respecto de lo que trató, relacionado con la comisión de la paz.
Diremos únicamente que se leyeron los últimos informes del Sr. Monteros Ríos, y que los ministros declaran que todavía no se ha entrado a examinar en la comisión de París las cuestiones de Filipinas, contra las versiones, —al parecer autorizadas,— que aseguran lo contrario, las cuales presentan aquellas cuestiones íntimamente ligadas con las de Cuba.
Se convino en enviar a París algunos nuevos datos muy interesantes, aparte de los que ya ha remitido el Sr. Romero Giron, que podrán servir a manera de ampliación a las instrucciones que el gobierno entregó al Sr. Monteros Ríos en Madrid.
Fuera de esto, nada podemos añadir, si no es la manifestación hecha por algún ministro, de lo mucho que el gobierno lamenta la lentitud que las circunstancias imponen a los trabajos de la comisión de París, la cual es de temer que aún continúe en sus deliberaciones el día 15 del próximo mes de Noviembre.

Se leyeron en el Consejo dos telegramas del capitán general de Puerto Rico.
Dice el general Macías que, aparte el personal que puede regresar a la península en el *Reina Cristina*, serán suficientes dos buques para repatriar el resto de las tropas.
Pide que se le faciliten estos dos vapores sin pérdida de momento, para terminar la evacuación en el plazo fijado.
Añade que las tropas norte-americanas han ocupado toda la isla de Puerto Rico, excepción hecha de la capital, y como en ésta entrarán aquellas tropas el 18 del corriente, para ese día debe estar terminada la evacuación.
El gobierno tenía el propósito de enviar a Puerto Rico el *Satrústegui* y el *Isla de Panay*; pero como ya no hay tiempo de hacer la travesía, se acordó telegrafiar a Cuba para que salgan inmediatamente dos barcos con rumbo a Puerto Rico, y anunciando así al general Macías para que la evacuación esté dispuesta.
Dentro de cuatro o cinco días, por consiguiente, saldrán de Puerto Rico esos dos barcos, trayendo las últimas tropas españolas que quedaban en la isla.
En el último saldrá el general Macías.

También se habló de la repatriación de las tropas de Cuba.
En este punto el gobierno se ve imposibilitado de acceder a la exigencia de los Estados Unidos, porque se necesita para la evacuación un plazo mucho mayor del que se fija.
El día 15 de Noviembre quedará terminada la repatriación de todos los soldados enfermos de Cuba; pero para hacer la de todo el ejército en el plazo impuesto, necesitaría disponer en el momento de más de cien buques.
Y no tiene barcos ni recursos.
En el Consejo se leyó un telegrama de Blanco, dando cuenta de haber quedado terminada el día 10 la evacuación de Manzanillo, y de haber sido enarbolada la bandera de los Estados Unidos por el coronel Ray, quien se incautó en primer lugar de la aduana.
Se hizo notar en el Consejo la particularidad de que son las aduanas lo primero de que en todas partes se incautan los americanos.
Era natural.
Otro telegrama de Blanco se leyó, con una propuesta de recompensas y anunciando el retiro del coronel Cortijo.

También se enteró el Consejo de otro telegrama del capitán general de Filipinas. Es un despacho muy satisfactorio.
Además de lo contenido en ese despacho, comunica el general Ríos que al hacerse cargo del mando superior del Archipiélago, ha comunicado instrucciones por el cable a las autoridades de Manila.
Los ministros se ocuparon brevemente de presupuestos, expresando la necesidad de ir estudiando los de gastos, ya que nada sobre los de ingresos puede hacerse hasta que se vea claro el giro que las cuestiones pendiente van tomando.
Sobre el asunto hay mucho que estudiar, y no es fácil todavía prever como se irán venciendo las gravísimas dificultades que han de surgir.

Algo parece que trató el Consejo respecto de las obras de fortificación que se están realizando en Sierra Carbonera.
Los ministros niegan que el gobierno inglés haya enviado la segunda nota de que se hablaba estos días.
Se dice que si esta nota viniera, el Gabinete español la contestaría, diciendo que «las obras no constituyen para Gibraltar amenaza alguna, puesto que ninguna batería apunta a dicha plaza. Y dentro de nuestra casa para nuestra legítima defensa, en punto tan importante como es el Estrecho de Gibraltar, nadie puede impedir que hagamos las obras que tengamos por conveniente.»
Sobre esta cuestión se guarda reserva. Pero es posible que aclare un tanto el asunto una versión oficiosa, según la cual, habiendo desaparecido el peligro de un ataque de los yanquis, es natural que en lo sucesivo se limiten los trabajos a la terminación de un camino que conduzca a los puntos estratégicos, para, en caso necesario, colocar baterías de gran alcance, iguales a las que emplazarán en otros puntos de las costas de la península.
El Consejo terminó poco después de las nueve, y la reserva de los ministros dió lugar a que anoche se acentuaran los pesimismo de los últimos días.
Se cree que esta noche no se celebrará Consejo de Ministros.
La sesión que hoy celebrará la comisión de París, debe ser larga, y cuando aquí se tenga noticia telegráfica del resultado, no habrá tiempo de reunir al gobierno.
Así lo dijeron los ministros anoche.

LOS AMERICANOS EN PUERTO-RICO

El abogado americano M. J. H. Dexter ha manifestado en el periódico de San Juan de Puerto Rico *La Nueva Era* que los Estados Unidos aplicarán a la pequeña Antilla una ley análoga a la que rige en los territorios occidentales.
Excita a los portorriqueños para que envíen a Washington representantes que digan cuáles son las aspiraciones del país, y añade:
«Para el establecimiento de cada territorio provee el Congreso a la organización de un gobierno temporal, adoptando disposiciones a fin de preparar las elecciones locales de los miembros del Consejo territorial y de la asamblea legislativa.»
«Después de esta primera elección, el pueblo de cada territorio provee, por medio de su asamblea legislativa, lo que corresponde a las subsiguientes elecciones.»
«En todas las elecciones se requiere igualdad de representación sobre la base del número de habitantes. En algunos territorios las leyes adoptadas por sus asambleas legislativas necesitan ser sometidas a la aprobación del Congreso. Pero la iniciativa corresponde siempre, en asuntos locales, al pueblo del territorio.»
«El poder legislativo de cada territorio es extensible a todo asunto de derecho y legislación que no se oponga a la Constitución ni a las leyes de los Estados Unidos; pero no se consienten diferencias en cuanto al repartimiento de contribuciones entre las propiedades de residentes ó no residentes.»
«Ninguna ley será admisible en oposición a la constitutiva del país.»
«Las sesiones de la asamblea legislativa deberán limitarse a cuarenta días de duración, durante cuyo término los miembros recibirán una compensación diaria de seis pesos, además de los razonables gastos de viaje.»
«Los jueces para los tribunales locales y todos los oficiales administrativos, excepto el gobernador y el secretario, podrán ser electos por el pueblo, como nombrados por el gobernador. Esto es también aplicable a la milicia en tiempo de paz.»
«Los ciudadanos mayores de veintinueve años y los extranjeros que hayan declarado formalmente su intención de hacerse ciudadanos, tendrán derecho a votar en la primera elección.»
«Después cada territorio legislará sobre las calificaciones de los votantes.»
«A nadie podrá negarse el derecho a votar con pretexto de la raza ó color, ó porque en algún tiempo haya estado sometido a la servidumbre.»
«Ninguna persona perteneciente al ejército ó la armada podrá desempeñar empleos civiles.»
«Cada territorio podrá enviar un delegado al Congreso, con derecho a tomar parte en los debates, mas no en las votaciones.»
«Habrá un Supremo Tribunal territorial, compuesto de tres miembros, usualmente designados por el territorio. Durarán cuatro años en el ejercicio de sus cargos.»
«La jurisdicción de dicho tribunal comprenderá todos los casos en que los Estados Unidos no sean parte interesada.»
«Cuando lo sea el gobierno, corresponderá la jurisdicción a la corte federal de los Estados Unidos. El presidente nombra como vitales a los jueces de la corte federal.»

«Los sueldos de los jueces del Tribunal Supremo, así como los gastos de la Asamblea legislativa, serán pagados por el gobierno general (de los Estados Unidos).»
«La legislación no puede conceder privilegios especiales a ninguna persona ó corporación, y todas las leyes deberán ser de igual y general aplicación.»
«Ninguna asociación religiosa podrá poseer en el territorio propiedades cuyo valor exceda de 40,000 dollars; pero será respetada toda propiedad territorial reconocida al organizar el territorio.»
«El Tribunal Supremo Federal (Federal Court) conocerá en todos los delitos y ofensas contra las leyes de los Estados Unidos; y todas las personas tendrán derecho a un juicio pronto é imparcial.»
«La garantía del *Habeas Corpus* queda en toda su fuerza y vigor.»

NOTICIAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Los yanquis en Cuba y Puerto-Rico

Los comisarios americanos han manifestado a las autoridades de la Habana y de San Juan de Puerto-Rico que los Estados Unidos se harán cargo de la administración civil y militar de Cuba el 1.º de Diciembre, y de la de Puerto-Rico el 18 de Octubre.
Los americanos ocuparon ayer a Manzanillo, donde izaron su pabellón, encargándose del gobierno civil de la ciudad.
Los españoles protestaron.

La proclama de Mac-Kinley sobre los derechos de Aduanas y el sistema de administración en Cuba permanecerá en vigor hasta que se concepte necesario establecer nuevos reglamentos.
Los comisionados de París se han ocupado de Cuba, Puerto-Rico y Guama.

Los Estados Unidos se niegan a reconocer la deuda de Cuba y Puerto-Rico.

Comienzan a notarse síntomas de que este gobierno va a ir reduciendo los armamentos hechos para la guerra con España.

Los trasatlánticos *New York, Paris, Saint-Louis* y *Sain-Paul*, que fueron armados y transformados en cruceros auxiliares para la lucha, van a comenzar en breve a prestar el antiguo servicio de comunicaciones entre Nueva-York y Southampton.

Se han publicado datos estadísticos de las víctimas causadas por la fiebre amarilla en el Estado del Mississippi.
Desde que se inició la epidemia se han registrado 470 invasiones y 36 defunciones en el mencionado Estado.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

«Ilo-Ilo, 9.—Cebú batida nuevamente partida antes dispersa, dejando 130 muertos; nosotros uno y cinco heridos tropa, recogiendo armas blancas reconocimientos Bugason, Barbasa, Antigue, encontrando 49 cadáveres, más un cañón de bronce de ocho con cureña, 18 fusiles, 22.000 cartuchos, dos cajas de granadas.»
«Sin más novedad Archipiélago.—Rios.»

Paris, 11.—El *Figaro* de esta mañana da cuenta de declaraciones importantes hechas por diplomático francés acerca de los trabajos de la comisión americana de la paz.

Dice que, en honor a la verdad, después de la firma de la paz definitiva, los Estados Unidos, con arreglo al protocolo, no tienen más remedio que devolver a España la ciudad de Manila, porque la cesión de Filipinas no figura de ningún modo en aquel documento.

Termina declarando que el derecho internacional da completamente razón a España sobre el particular.

Ilo Ilo 11.—Capitán general interino a ministro Guerra.
Recibo por estación Concepción siguiente telegrama.

Jefe insurrecto que escribe con 38 cabecillas y más de 4.000 hombres a sus órdenes, al general Rios, convencidos justicia que tanto distingue actos de V. E. y generosos deseos que le anima en favor islas Vizayas, y dada la confianza que los inspiran capitán Paoli y Conción, jefes este distrito, inspirados en la política de V. E. le rogamos nos conceda indulto, entrando bajo el amparo de la ley, presentando incondicionalmente adhesión al trono de España y su gobierno y respeto más sincero a la amistad de V. E., por la que hacemos votos.—Monte Jainig, 9 Octubre *Perfecto Poblador*.

Accedo haciendo entrega todas armas a esta espontánea y desinteresada petición, que tengo honor participar a V. E., para satisfacción gobierno.

Acaba de llegar magnífica compañía de 150 moros Sur Mindanao, mandada por dato Maud.

Archipiélago sin novedad importante.—Rios.

Berlin 11.—El Sr. de Burlow, acompañado en su viaje a Tierra Santa al Emperador Guillermo.

Postdam, 12.—Anoche salieron de esta capital los emperadores de Alemania con dirección a Venecia, donde se embarcarán para Tierra Santa en el yate *Hohenzollern*.

Washington, 12.—A juzgar por las noticias que publican los periódicos de aquí, es inexacto que la comisión de la paz se haya ocupado hasta ahora en la cuestión de Filipinas.

No se ha tratado más que de Cuba, Puerto-Rico y las Marianas.

Nueva York 12.—Telegrafian de Manzanillo que al ocupar los americanos aquella ciudad los funcionarios españoles protestaron contra los procedimientos seguidos por aquéllos.

Roma 12.—Los peregrinos franceses, después de varios actos piadosos y de visitar los monumentos de esta capital, han regresado a su país.

El ministro de Negocios extranjeros ha declarado que Italia no puede menos de reconocer que el sultán de Turquía ha obrado de una manera muy plausible al aceptar el *ultimatum* de las potencias, evitando así un derramamiento de sangre en la isla de Creta.

NOTICIAS GENERALES

Procedentes de Lisboa han llegado al puerto de Sevilla los torpederos-guardacostas números 207 y 208 de la marina francesa. Son de construcción reciente y provistos de cuantos adelantos se conocen en esta clase de construcciones navales. Su velocidad media es 14 ó 16 millas por hora y a tiro forzado de 25 a 26.

El 208 enarboló la insignia del jefe, Mr. Grand Clement, desplaza 90 toneladas y tiene un calado medio de once pies.

Su casco es de acero y está pintado de color plomizo. Su armamento consiste en tres tubos lanza-torpedos, uno situado a proa y el otro sobre cubierta, aproximadamente en el centro del buque.

Sus dotaciones la componen 23 hombres en cada uno de ellos.

La estancia de estos pequeños buques en aquel puerto será muy breve, únicamente el tiempo necesario para hacer agua y carbón, saliendo para Argel, donde se unirán a los buques que forman la defensa móvil de aquel puerto.

Pronto será enviado al Ayuntamiento un magnífico donativo, que para la casa de la villa ha destinado el infante don Antonio y la condesa de Paris. Consiste en los cincuenta y un cuadros que adornan la escalera del Palacio de San Telmo.

Excepto dos ó tres originales, como el de Carlos II y el de San Fernando, que se atribuyen a Zurbarán, los restantes son copias de cuadros notables de Sevillanos ilustres. Se trata pues, de un donativo espléndido, que aumentará grandemente la galería de cuadros del Ayuntamiento.

El pintor señor Mattoni ha terminado un cuadro con destino al convento de las Salesas de Sevilla.

Representa la referida pintura, que es muy inspirada, la aparición del Sagrado Corazón de Jesús a una de las hermanas de la orden.

La princesa de Austria, deseosa de que los soldados enfermos ó heridos que se encuentran en estado de convalecencia en el Hospital del Buen Suceso tengan alguna distracción que pueda serles útil, ha costeado de su bolsillo particular un profesor que les explique las materias más conformes con sus gustos y aficiones.

También ha sufragado todos los gastos de libros y materia necesarios a dicho objeto.

Por su parte la Reina continúa obsequiando todas las tardes con caldos, leche, pastas y vinos generosos a los soldados de dicho hospital a quien los médicos permiten llegar hasta la Casa de Campo.

El *New-York Herald*, dice hoy que el almirante Sampson se halla gravemente enfermo.

Los médicos estiman indispensable para su alivio, enviarle al Norte.

El periódico parisien *Le Figaro* publica algunas noticias relacionadas con la comisión de la paz, que no dejan de ser interesantes.

Afirma el periódico citado que los comisionados yankees han declarado repetidas veces que están animados del mejor espíritu de concordia y que esperan concertar una paz digna de las dos naciones.

También dice *El Figaro* que el Nuncio de Su Santidad en Paris ha recibido un telegrama del Vaticano, mandándole presente a los plenipotenciarios his-

pano-americanos un memorandum sobre la situación del clero católico en Filipinas.

Un telegrama de Jackson (Mississippi) asegura que el estado sanitario es cada día más grave.

En Oxford han ocurrido en un solo día 20 casos de fiebre amarilla, y las noticias que se reciben de Harristown y Port Gibson son mucho más graves.

Casi todos los habitantes blancos de Jackson han abandonado la población, en la que solo han quedado 1.000 negros, quienes carecen de viveres y medicinas.

Los ferro-carriles han suspendido el tráfico, y el temor de que se extienda por todo el Estado la fiebre amarilla hace que aumente el pánico.

Un obispo misionero en China relata varios hechos que demuestran la gran devoción que tienen al Rosario los chinos convertidos.

La mayor parte de las mujeres y muchos hombres, recitan diariamente el Rosario por la noche.

Varias madres, para demostrarme la suficiencia de sus hijos, me decían:

—Ya sabe dirigir el Rosario.
—Y en efecto, desde muy pequeños aprenden, no solo a rezarlo, sino a dirigirlo en familia.

Su afición al Rosario es tan grande, que cuando al confesarse alguno le imponía la penitencia de rezar un Rosario, exclamaba:

—¿Cómo, sólo un Rosario, cuando hace tanto tiempo que no me confieso?

Y entónces, para contentar al penitente, le decía que rezase cuantos quisiese.

Por último, la festividad de Nuestra Señora del Rosario, que allí se denomina de la Rosa mística, es una de las más solemnes del año, y se celebra con gran pompa desde la vigilia hasta el día de la octava.

Banco Hispano-Colonial

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

SERIE A.—Quinto sorteo de amortización.

Anuncio.—Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el quinto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A., según lo dispuesto en el art. 2.º del Real decreto de 28 de Junio de 1887, y Real orden de 1.º de Setiembre próximo pasado han resultado favorecidas las cuatro bolas números

1.012, 1.035, 1.802 y 1.854.

En su consecuencia, corresponde la amortización a las 400 obligaciones de la Serie A, números

101.101 al 101.200 103.401 al 103.500 180.101 al 180.200 y 185.301 al 185.400.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 1.º de Octubre de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artinano.

SE RECOMIENDA

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

Central Brondo 7

Sucursal Jaime II-14

Lencería, cortinajes, yutes, tapicerías, cubrecamas, alfombras, géneros de punto, pañolería en todas clases, y géneros para vestidos de Señora.

Todo cuanto se quiera para equipos de novios.

La casa que vende a precios más baratos.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.

La que vende más barato.

La que proporciona mayores ventajas a sus parroquianos.

Se expenden a precio sin competencia artículos especiales para señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna nueva, el 15. Sale el sol, a las 6:14. Pónese, a las 5:20.

MAÑANA

(288) 16 (86)

DOMINGO

LA BEATA MARIA ANA DE LA ENCARNACION Religiosa carmelita descalza, cuyas asombrosas penitencias y demás virtudes le merecieron muchas recreaciones espirituales; concediéndole además el Señor el don de profecía y milagros, los que continuó aun después del tránsito de su humilde sierva; por cuyo motivo el Papa Pio VI la colocó en el catálogo de los bienaventurados.

INTENCION PARA ESTE MES

Reparación de los escándalos públicos Oh Jesús míj por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, a fin de reparar los innumerables escándalos públicos con que se ofende todos los días a vuestra divina Majestad.

PROPOSITO

Al tener noticia de un escándalo público, ofrecer al Sagrado Corazón de Jesús una reparación inmediata.

Oficio Divino.—Día 16.—Domingo XX después de Pentecostés. De la Pureza de la Santísima Virgen María. Blanco, Doble mayor. com. de Santa Brígida V. y de la Dominica. Vísperas com. de Santa Euduvigis Viuda, de Santa Brígida y de la Dominica.

CUARENTA-HORAS

En Santa Eulalia concluirán las Cuarenta Horas dedicadas a la figura del Ecce-Homo: exposición a las seis de la mañana, a las diez tercia y misa solemne cantada por la Rvda. Comunidad y sermón por D. Bernardo Matas. Por la tarde los actos de coro, y después último día de triduo septenario, procesión, Te Deum y la reserva.

CULTOS

En Montesión, los aragoneses residentes en esta ciudad y otras devotas personas, dedicarán solemnes cultos a la Virgen del Pilar, a las siete y media habrá comunión general, a las diez y media misa cantada por la orquesta y sermón por el P. Manuel Carceller, S. J., concluida la misa se cantará la salve del maestro Eslava.

En las Capuchinas, fiesta a Santa Teresa que las maestras de esta capital le dedican; a las siete y media comunión general con plática. A las diez misa mayor y sermón por el P. Antonio López, filipense.

En el oratorio de la Pureza, fiesta de su Titular; a las diez y cuarto misa cantada con sermón que dirá un Padre de la compañía de Jesús.

En el Oratorio de los Hermanos Carmelitas (Arrabal) se celebrará la fiesta de Santa Teresa de Jesús; a las siete comunión general y a las diez misa solemne con sermón por el Rvdo Padre Superior de los Agustinos.

CORTE DE MARIA.—En las Teresas, a la Virgen del Carmen.

Lunes.—En Santa Catalina de Sena, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas a la Virgen del Rosario: exposición a las seis de la mañana, en seguida se rezará la primera parte del Rosario. A las diez misa mayor y la segunda parte del Rosario y al anochece, después de la tercera parte del Rosario, meditación estación y la reserva.

En el Temple, a las siete y media de la mañana, durante una misa empezará un triduo dedicado a la Sagrada Familia.

En Santa Cruz, al anochece, el ejercicio de la Buena muerte: Se puede ganar indulgencia plenaria.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, a la Virgen de los Desamparados.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos Día 12.—Varones 4.—Hembras 2.

Defunciones Día 13.—Mateo Vidal Salom, de 1 año, Término, de enterocolitis.

Magin Balaguer Castell, de 27 años, hospital, de amolía cerebral.

Hospital civil Día 13.—Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 301.—Entradas, 7.—Altas, 3.—Defunciones, 0.—Quedan, 305.

Mateadero Reses sacrificadas para el abasto Día 13.—Bueyes, 0.—Vacas, 6.—Novillos, 0.—Ternezas, 2.—Corderos, 12.—Ovejas, 7.—Borreros, 6.—Corderos, 65.—Cabras, 2.—Cegajos, 6.—Cabrinos, 7.—Cerdos, 11.—Cerdas, 13.—Lechonas, 0.

DE LA CAPITAL

Loor eterno a Nuestra Señora del Rosario.—Se nos asegura que en el último Domingo de este mes, habrá procesión en todas las Parroquias de Palma, rezando el Rosario, al visitar las iglesias y oratorios enclavados en su respectiva jurisdicción. Un voto de gracias a los Rdos. Párrocos que nos proporcionan la grata satisfacción de poder santificar nuestras calles y plazas con las preces del Santísimo Rosario.

De desear es que se publique y propague tan acertado acuerdo para que todos los fieles palmesanos acudamos a nuestra parroquia con piedad, recogimiento y serios, venciendo cuantos obstáculos a esto se opongan, y probando con nuestro porte franco y leal, que no nos avergonzamos de pertenecer al bando de Cristo.

Palmesanos: vamos a la procesión, que ni uno de vosotros, a no ser por razón de enfermedad, se quede rezagado en casa, sino que todos ocupen el puesto de honor que tienen designado. Si así lo practicamos, como es de esperar, atendida la innata devoción que los mallorquines tenemos al Rosario, cumpliremos con lo que en repetidas ocasiones nos recomienda nuestro Venerable Pontífice León XIII en sus elocuentes y persuasivas Encíclicas, que desde el año 1883, ha dirigido a los fieles sobre la devoción del Rosario. Así lograremos, no lo dudeis, la protección de María Santísima que quizás nunca nos ha sido más necesaria que ahora.

A Santa Teresa.—En la iglesia del convento de religiosas Teresas de Jesús y en el oratorio del Colegio de la Pureza de María se han celebrado hoy con santuosos cultos la festividad de aquella mística doctora, fecunda é inspirada escritora ornameto de la Iglesia, gloria de España.

En la misa mayor, cantada a toda orquesta, han ocupado la cátedra sagrada el R. P. Antonio Tomás y D. Miguel Gayá, Vicario de la parroquia de San Jaime respectivamente, quienes en bellísimos panegíricos han ensalzado las virtudes de aquella esclarecida lumbrera del catolicismo que en fecundas obras difundió la gloria de su amado Jesús, y fundó numerosos conventos de su seráfica orden.

Ambas funciones han sido concurridas por multitud de fieles y devotos de la Santa, y los templos adornados con sencillez y esquisito gusto, ofrecían hermosa perspectiva.

Oposiciones.—Esta mañana ha disertado D. Mateo Garau Economo de S. Miguel sobre los dos temas siguientes: 1.º Cristo no es simplemente criatura. 2.º Cristo es criatura según su naturaleza humana.

Funeral.—Al que se celebró ayer en la iglesia parroquial de Santa Cruz en sufragio del alma del malogrado D. Ignacio Fortuny Moragues, capitán de Ingenieros, asistió numerosa multitud de personas entre las que vimos a muchas familias de la nobleza mallorquina, quienes demostraban el sentimiento que les causó la muerte, en glorioso combate, del bizarro y valiente defensor del cristianismo, honor é integridad de la patria.

Dios haya premiado con su santa gloria el alma del finado.

Se desmiente.—Al parecer el rumor que estos días ha circulado entre comerciantes é industriales de esta capital de que el Gobierno trataba de suprimir la línea de vapores entre este puerto y el de Mahón, ha resultado, infundado puesto que se trata de aumentar dicho servicio de correos.

Reales decretos.—El señor Ministro de Fomento ha llevado a la firma de la Reina Regente los últimos decretos de reformas en la enseñanza aprobados por el Consejo de Ministros, referentes a la inspección, examen de ingresos en las Facultades y situación de los estadısticos auxiliares.

Los exámenes de ingreso comenzarán desde el año próximo.

B. L. M.—D. Enrique Fajarnés, Administrador principal de Correos de estas Islas, nos participa que desde hoy los vapores correos de Palma para Mahón, saldrán los sábados a las cinco de la tarde.

Agradecemos al Sr. Fajarnés la atención.

Bonos caducados.—El Ayuntamiento de esta capital en sesión celebrada el día 10 del corriente declaró caducados los créditos que en el Presupuesto se destinaban a pago de Bonos municipales de los años 1869 y 1870, toda vez que no ha sido presentado a la cancelación el saldo pendiente de pago a pesar de los llamamientos publicados en distintas ocasiones, entendiéndose el acuerdo sin perjuicio del derecho a favor de los tenedores que se discutirá, si viene el caso, con arreglo a lo dispuesto en el Código de Comercio y Ley de contabilidad.

El crédito que se declara caducado representa el 0'77 pS de las emisiones.

Pont d' Inca.—Hemos recibido un atento B. L. M. del Director y profesores del Colegio de Santa Teresa de dicho caserío invitándonos a concurrir al solemne acto de la repartición de premios del curso anterior, que se verificará en dicho Colegio mañana a las cuatro de la tarde, y al velousel que a igual hora del lunes tendrá lugar en el patio exterior del mismo establecimiento para expansión de los alumnos.

Gracias a dichos señores por el obsequio.

Ayuntamiento.—Los asuntos que están expuestos a la orden del día por la sesión del próximo lunes son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Cuentas.—Oficio de la Junta de obras del puerto en el cual se da cuenta de haber remitido a informe del Ingeniero el informe de esta Alcaldía referente a la construcción de un paseo en el Muelle.

Alumbrado.—Dictámen proponiendo la supresión de la mitad de los faroles del término de esta ciudad.

Obras, arbolado, etc.—Premios para obras de particulares.—Dictámen proponiendo la subasta para el derribo de la illata de Santa Cruz.

Subasta.—Por auto dictado por el señor Juez de primera instancia de este partido, se sacan a la venta en pública subasta por el término de veinte días, dos casas de la calle de Torres de la villa de Pollensa, justipreciadas en 600 pesetas cada una.

Bobo.—En una casa de la villa de Sóller se ha cometido uno consistente en dos talejos con unas 250 pesetas, una onza de oro, 18 botones, 3 sortijas, un rosario y un medallón todo del mismo metal, y además dos rosarios y un anillo de plata.

La guardia civil ha detenido a dos jóvenes de 13 y 20 años de edad respectivamente, los cuales puso a disposición del Juez competente.

Una perra.—En el corral de la villa de Calviá se halla detenida a disposición del que acredite ser su dueño una perra podenca que fué encontrada cazando en el predio Paguera.

Correos.—Ayer a las doce y media de la tarde fondeó en nuestro puerto, procedente de Valencia é Ibiza, el vapor Unión. Trajo correspondencia, 19 pasajeros y carga variada.

A las seis de la misma salió con rumbo el puerto de Barcelona el vapor Cataluña llevándose balija, 34 pasajeros, 373 cerdos, cajas de pescado y efectos del país.

A las nueve y media ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor Belloc. Ha traído balija, carga y pasaje, en él que figuraban varios soldados repatriados.

Guardia civil.—En la villa de Valldeusa ha quedado instalado un puesto de dicho benemérito instituto.

DE LOS PUEBLOS

Son Servera

El laborioso pueblo de Son Servera está de enhorabuena con lo que mira a sus intereses materiales.

Algo representa por cierto, la cantidad de dinero, que por la exportación de géneros, se recauda todos los años, en este pueblo, que es rico y abundante en toda clase pero, en lo que se recoge de reproducción es en la venta de los cerdos cebados, que es sin duda, lo que constituye su mayor fuente de riqueza.

Este año, no ha reinado en este pueblo la contagiosa enfermedad, de los años anteriores, y son innumerables los cerdos que se venden a los comerciantes para el embarque, obteniéndose resultados muy satisfactorios para estos moradores. Pena causa el decirlo: no habiendo en los años anteriores, competencias entre los comerciantes de este negocio, se vendían los cerdos cebados a precios ínfimos, sacando algunos de este modo el partido posible: sucediendo, lo que suele acontecer por desgracia, mayormente en los pueblos de menor importancia, que hacen concordia los comerciantes, y obrando mancomunadamente, hacen un monopolio el más inhumano y criminal, explotando y sacrificando el pueblo, y cebándose sin compasión, cual miseros reptiles, en la víctima inocente extrayéndole al pobre, de esta manera la poca sangre que le queda en sus venas y gananciándose honradamente cantidades fabulosas.

Este año, gracias a varias comisiones de Catastrales y de un modo especial, gracias al comerciante, comisionado también, Gabriel Aguiló Valls, quien con la generosidad que le distingue, logró ya el año pasado hacer subir los precios de los cerdos cebados, se han vendido a precios superiores, sacando por consiguiente honroso partido el pobre. Y hemos podido contemplarle que con semblante risueño se acerca a recoger el fruto de los trabajos y cuidados, que como depósito conservaba en su casa. Los precios corrientes son a doce pesetas la arroba.

Está pues, bajo este concepto, de enhorabuena el pueblo de Son Servera, y también porque este año no hemos presenciado el abuso, que había años anteriores, de pesar en Domingo los cerdos en la plaza, que hay contigua a la iglesia. Llegó a tal punto este abuso que hasta en la hora de celebrarse los divinos oficios se pesaban en la plaza mencionada cerdos cebados, teniendo que cerrarse las puertas de la iglesia, para no oír sus gruñidos que distraían é incomodaban a los asistentes, y para evitar el que entrasen estos animales inmundos en el templo del Señor, como á veces sucedió, provocando de este modo las iras del cielo y la de los vecinos, celosos de la gloria de su Dios.

Un voto de gracias, pues, al señor Alcalde, D. Juan Lluch, quien ha sabido eliminar tales abusos, y con su constancia además ha puesto a raya a los que juegan a prohibidos, dando caza a esta clase de gentes que roba el pan a los hijos y es la destrucción de las familias.

Son Servera 12 Octubre de 1898.

BIBLIOGRAFÍA

El Boletín oficial eclesiástico de este obispado, correspondiente al día 10 del actual, publica el siguiente sumario: Circular núm. 5 sobre conservación de ornamentos y objetos artísticos.—Patronato de la Obra Pia de los Santos Lugares: Relación de las cantidades de este año y su inversión.—Sagrada Congregación de Obispos y Regulares: Decretum circa prescriptionem delictorum carnis in causis criminalibus clericorum.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

A España

Madrid 14 a las 10:40 m.

El próximo día 20 embarcarán en la Habana, con rumbo a España, todos los jefes y oficiales que hayan permanecido en la Antilla más de cinco años.

La unión hace la fuerza

Madrid 14 a las 10:40 p.

Dícese como cosa segura, que el Sr. Silvela, se unirá a los señores Duque de Tetuán y Romero Robledo y a los Generales Weyler y Polavieja para formar un partido vigoroso y potente que sea el sustituto de los liberales y un poderoso sostén para la Monarquía.

A este efecto se han celebrado numerosas conferencias que determinarán la realización de un acto político de gran trascendencia en las altas esferas oficiales.

Se han suavizado las asperezas y hay entre los generales y los políticos corrientes de aproximación que pueden tener importancia en la esfera de los hechos.

Rivas.

Bolsa

Madrid 14 Octubre.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 'perpetuo interior', 'perpetuo exterior', 'amortizable', 'Cubas (90)', 'Cubas (86)', 'Banco de España', 'Títulos', 'Francos', and 'Libras'.

CASTELLANO, LATÍN y Religión y Moral

Las lecciones, que de dichas asignaturas explicaba D. Tomás Forteza, continúa dándolas su hijo D. Francisco, Pbro. en su casa calle de Morey núm. 4 entresuelo.

LECCIONES

de Latín y Castellano y de preparación para el Magisterio

El profesor D. Antonio Ferrer y Cabot, las da en su domicilio (Almudaina-8) y en el de los alumnos que deseen estudiar la enseñanza doméstica.

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal. Monjas, 16, Entresuelo.

La Farmacia SAN JOSÉ prepara la Magnesia efervescente San José y la expende en botellas de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10, 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón, 34, Palma.

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 'Crédito Balear', 'Fomento Agrícola', 'Ferre-carriles de Mallorca', 'Alumbrado por Gas', 'General Mallorquina', 'Salinas de Ibiza', 'Bonos municipales', and 'La Isla de Marítima'.

Última hora

A la hora de cerrar nuestra edición de hoy no habíamos recibido ningún despacho de nuestro servicio telegráfico.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller), Martes, seis tarde, para Barcelona (directo), Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia, y dos tarde, para Mahón (via Alcúdia), Jueves, ninguna.

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcúdia), Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante, Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo), Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcúdia), Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia, Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo), Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde, De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros, que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 15 de Abril de 1898. De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegada, HORAS. Lists destinations like Andraitx, S'Arroç, Capdellà, etc.

COMPANIA INGLESA DE LOS FERRO-CARRILES

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES Capital PESETAS 62.500.000 AGENTES MARTINEZ Y PLANAS SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

LA PAJARITA

ANTIGUA CASA "MULET" FUNDADA EN 1834 San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

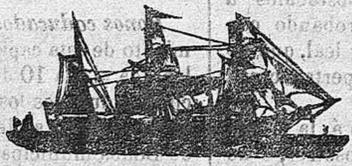
—COMESTIBLES FINOS.—CAFES TOSTADOS DIARIAMENTE—

Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.— Para bodas, bautizos y saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor los que no se hayan destapado.

J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

Servicio de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA OCTUBRE



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, El 10 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2.

Línea de Filipinas

El 8 de Barcelona, el vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Poo

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Panissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50. DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la d.ª los MIL SONEPOS. Ptas. 1.—Cartas finiseculares, á Ptas. 0'50.—Fausto Pequis, (novela) á Ptas. 1'50—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑ DEL JUBILEO SACRODOTAL Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expiéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id. Los suscriptores disfrutará un 50 p8 de descuento sobre la anterior tarifa.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE "EL ANCORÁ" SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO